

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LEHEN ARQUITECTURA CÍA. LTDA.**

Otorga:

**MARÍA ALEXANDRA CHACÓN REYES,
GERENTE GENERAL**

CUANTÍA DEL AUMENTO: US\$ 11.000,00

CAPITAL ACTUAL: US\$ 13.000,00

DI 5 COPIAS-JC

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece de julio del año dos mil doce; ante mí doctora LORENA PRADO MARCIAL, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número dos mil ochocientos cuarenta y dos -DP-DPP (2842-DP-DPP), de fecha dos de julio del año dos mil doce, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular doctor Sebastián Valdivieso Cueva, comparece la señora María Alexandra Chacón Reyes, en su calidad de Gerente General y representante legal de LEHEN ARQUITECTURA CÍA. LTDA., como consta del nombramiento adjunto como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, pues me presenta sus documentos de identidad y

DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

Se otorga por la que el notario de la presente escritura ha otorgado a la presente escritura No. 1660 QUITO a 13 III 2012
Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIO 24 SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



dice que eleva a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente:- “**Señor Notario:-** En su registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar la siguiente de aumento de capital y reforma del estatuto social de LEHEN ARQUITECTURA CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:- **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece la señora María Alexandra Chacón Reyes, en su calidad de Gerente General y representante legal de LEHEN ARQUITECTURA CÍA. LTDA., como se demuestra del nombramiento adjunto como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad y hábil conforme a la ley.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) LEHEN ARQUITECTURA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el trece de marzo del dos mil doce ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueva, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dos de abril del mismo año.- b) La Junta General Universal de Socios de LEHEN ARQUITECTURA CÍA. LTDA., reunida el nueve de julio del año dos mil doce, resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto social de la indicada compañía.- **TERCERA.- OBJETO:** Con estos antecedentes, la señora María Alexandra Chacón Reyes, en la calidad que comparece, conforme a lo resuelto en la Junta General Universal de Socios, indicada en el literal b) de la cláusula precedente, declara bajo juramento:- **UNO.-** Que se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía en once mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, para completar trece mil 00/100 dólares de los Estados

0000002

ECUATORIANA***** V133SV222E
CASADO WILSON FERNANDO MOSENO MIRANDA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SEGUNDO AMADOR CHACON
ANA LUISA REYES BENAVIDES
QUITO 02/12/2021
REN 2124595

Wilson Fernando Moseno Miranda

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 100186032-7
CHACON REYES MARIA ALEXANDRA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
12 SEPTIEMBRE 1969
002- 0331 01462 F
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1969

Maria Alexandra Chacon Reyes



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May-2011
100186032-7 205-0006
CHACON REYES MARIA ALEXANDRA
EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPANA
C E EN BARCELONA
DUPLICADO USD 9
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010
2549293 22/11/2011 9:46:00

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 13 JUL. 2012

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



46136

Quito, a 4 de abril del 2012 ✓

Señora
María Alexandra Chacón Reyes
Ciudad

De mi consideración:

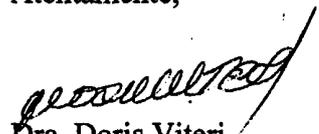
Me cumple informarle que la Junta General Universal de Socios de LEHEN ARQUITECTURA CÍA. LTDA., celebrada el día de hoy, eligió a usted Gerente General de la misma por el lapso de cinco años que contempla el estatuto social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva suyas, le reemplazará el Presidente.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura pública de constitución de LEHEN ARQUITECTURA CÍA. LTDA., otorgada el 13 de marzo del año 2012 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueva, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 2 de abril del año 2012.

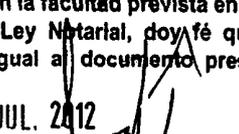
Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,


Dra. Doris Viteri
Secretaria ad-hoc

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy día miércoles 4 de abril del año 2012 acepto el cargo de Gerente General de LEHEN ARQUITECTURA CÍA. LTDA.


María Alexandra Chacón Reyes
C. C. N° 100186032-7

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 13 JUL. 2012

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE QUITO SUPLENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **5069** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **19 ABR 2012**
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792375568001
RAZON SOCIAL: LEHEN ARQUITECTURA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHACON REYES MARIA ALEXANDRA
CONTADOR: SANCHEZ VILLACIS CATALINA DE LOS ANGELES

0000003

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/06/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 02/04/2012
FEC. INSCRIPCION: 08/06/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DISEÑO Y PLANIFICACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: CHECOSLOVAQUIA Número: E995 Intersección: SUIZA Edificio: EVELIZA PLAZA Piso: 5 Oficina: 503 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 022254490 Email: alalimon@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERIORES

Usuario: AFON180608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 08/06/2012



08/06/2012

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792375568001
RAZON SOCIAL: LEHEN ARQUITECTURA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/04/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
DISEÑO Y PLANIFICACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: CHECOSLOVAQUIA Número: E995
Intersección: SUIZA Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: EVELIZA PLAZA Piso: 5 Oficina: 503
Telefono Trabajo: 022254490 Email: alalimon@hotmail.com

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

13 JUL. 2012

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFON180608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 08/06/2012 11:02:11

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LEHEN ARQUITECTURA CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA LUNES 9 DE JULIO DEL 2012.---

00000004

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 9 de julio del 2012, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el quinto piso del Edificio Eveliza Plaza, situado en la calle Checoslovaquia E995 y Suiza, se reúnen: la señora María Alexandra Chacón Reyes, socia, por sus propios derechos, con 1.960 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Diego Fernando Chacón Reyes, socio, por sus propios derechos, con 20 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y, la señora Ana Elvira Mogro Robalino, socio, por sus propios derechos, con 20 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 2.000,00, como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNO.- Aumento de capital.- DOS.- Reforma del estatuto social.- Preside la Junta el señor Diego Fernando Chacón Reyes, y actúa como Secretaria la señora María Alexandra Chacón Reyes, titulares de dichas funciones.- Seguidamente el Presidente dispone a la Secretaria que elabore la lista de los concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes al expediente respectivo.- Inmediatamente, se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, la Gerente General, luego de las explicaciones correspondientes, propone a la Junta General realizar el aumento de capital de la compañía en la suma de US\$ 11.000,00, para completar US\$ 13.000,00.- La Junta General, luego de varias consideraciones y de conocer el cuadro de aportes, resuelve por unanimidad: UNO.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 11.000,00, para completar US\$ 13.000,00, aumento que será suscrito y pagado por todos los socios, en proporción a sus participaciones, en numerario, de acuerdo al siguiente cuadro:

①
②
③
UNIVERS
AUMENTO
\$ 11.000
DE
2.000
A
13.000

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL (US\$)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE AUMENTO EN NUMERARIO (US\$)	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
María Alexandra Chacón Reyes	1.960,00	10.780,00	12.740,00
Diego Fernando Chacón Reyes	20,00	110,00	130,00
Ana Elvira Mogro Robalino	20,00	110,00	130,00
TOTAL:	2.000,00	11.000,00 ✓	13.000,00

DOS.- Dejar constancia que el 100% del aumento de capital, es decir, US\$ 11.000,00, los socios pagarán a la compañía hasta el día miércoles 11 de julio del 2012, y se registrará e integrará en los respectivos libros contables de la compañía.- A continuación se trata el segundo punto de la agenda, sobre el cual, la Gerente General expone a la Junta la necesidad de reformar el artículo tercero del estatuto social, como consecuencia de lo resuelto en el primer punto de la agenda, para cuyo efecto, da lectura del proyecto respectivo. La Junta General, por unanimidad, reforma el artículo tercero, que en adelante dirá: **TERCERO.- DEL CAPITAL.-** El capital suscrito y pagado de la compañía es de trece mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 13.000,00), dividido en trece mil 00/100 participaciones suscritas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

AL FONDO ART 33 COMP.



✓
1
2
3
cada una.- La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará su carácter de no negociable y el número de las participaciones que le corresponden.- Los certificados de aportación irán firmados por el Presidente y el Gerente General.-”.- Además, la Junta General, por unanimidad, dispone que la presente acta se agregue a la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social como documento habilitante y obligatorio, a la vez que autoriza a la Gerente General de la compañía, para que, juntamente con el Abogado, redacten la minuta respectiva en conformidad con estas resoluciones y suscriba la escritura pública correspondiente, así como realice todos los actos, peticiones y gestiones pertinentes, en forma amplia y suficiente, para la perfección legal de la misma. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede media hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica en todos sus puntos por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 10H00.- f) María Alexandra Chacón Reyes.- Socia – Secretaria.- f) Diego Fernando Chacón Reyes.- Socio – Presidente.- f) Ana Elvira Mogro Robalino.- Socia.- Certifico que la presente es fiel copia del acta original de la Junta General Universal de Socios de LEHEN ARQUITECTURA CIA. LTDA., celebrada el día lunes 9 de julio del 2012, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Certifico.- Quito, a 9 de julio del 2012.-

M. Alexandra Chacón Reyes

María Alexandra Chacón Reyes
Secretaria

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 13 JUL. 2012

Dra. Lorena Pezuela Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SEPEENTE



**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

Unidos de América, aumento que será suscrito y pagado por todos los socios en numerario, en proporción a sus participaciones.- **DOS.**- Que los socios María Alexandra Chacón Reyes, Diego Fernando Chacón Reyes y Ana Elvira Mogro Robalino, de nacionalidad ecuatoriana, suscriben y pagan el cien por ciento del aumento de capital antes referido, de acuerdo al siguiente cuadro:-----

0000005

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL (US\$)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE AUMENTO EN NUMERARIO (100%) (US\$)	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
María Alexandra Chacón Reyes	1.960,00	10.780,00	12.740,00
Diego Fernando Chacón Reyes	20,00	110,00	130,00
Ana Elvira Mogro Robalino	20,00	110,00	130,00
TOTAL:	2.000,00	11.000,00	13.000,00

TRES.- Que se halla pagado el cien por ciento del aumento de capital, consecuentemente, está registrado e integrado en la contabilidad de la compañía de conformidad con la ley.-

CUATRO.- Que LEHEN ARQUITECTURA CÍA. LTDA., a la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna institución pública.- **CINCO.-** Que se reforma el artículo tercero del estatuto

social, que en adelante dirá: "**ARTÍCULO TERCERO.- DEL CAPITAL.-** El capital suscrito y pagado de la compañía es de trece

mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 13.000,00), dividido en trece mil participaciones suscritas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.-

La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará su carácter de no negociable y el número de las participaciones que le corresponden.- Los certificados de aportación irán firmados por el Presidente y el Gerente General.-

se agrega a la presente escritura pública, como documento



**DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**

habilitante y obligatorio, el acta de la Junta General Universal de Socios de LEHEN ARQUITECTURA CÍA. LTDA., reunida el nueve de julio del año dos mil doce, la misma que contiene el aumento de capital y la reforma del estatuto social de la referida compañía.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo.-” Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la doctora Doris Viteri, Abogada con matrícula profesional número diez mil ochocientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que la compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura, por mí la Notaria Suplente, por lo que firma conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-



MARIA ALEXANDRA CHACÓN REYES
C. C. 1001860327
GERENTE GENERAL DE LEHEN
ARQUITECTURA CÍA. LTDA.



Dra. Lorena Dávila Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LEHEN ARQUITECTURA CIA. LTDA. otorgado por MARIA ALEXANDRA CHACON REYES Gerente General, debidamente sellada y firmada en Quito a trece de julio de dos mil doce. - L.A.T.

0000006




Dra. Lorena Pratto Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, según Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.12.004499, de fecha veinte y ocho de agosto del dos mil doce, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de las escrituras matrices de: a) Constitución de la Compañía LEHEN ARQUITECTURA CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el trece de marzo del dos mil doce; y, b) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la mencionada compañía, otorgada en esta notaria el trece de julio del dos mil doce, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, treinta de agosto del dos mil doce.-

0000007



Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





0000008

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12. CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE** del Sr. **DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 28 de agosto de 2.012, bajo el número **2934** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1003** del Registro Mercantil de dos de abril de dos mil doce, a fs. **859**, Tomo **143**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**LEHEN ARQUITECTURA CÍA. LTDA.**", otorgada el trece de julio del año dos mil doce, ante la Notaria **VIGÉSIMO CUARTA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. LORENA TATIANA PRADO MARCIAL**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1663**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **032180**.- Quito, a seis de septiembre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-

Resp. 

